

17/07/2024

Chañaral: Fiscalía obtuvo prisión preventiva de imputado por delito de femicidio tentado

La Fiscalía Local de Chañaral comunicó cargos por cuatro delitos a un imputado, dos de ellos cometidos en contexto de violencia intrafamiliar, y uno de éstos mientras se mantenía privado de libertad en la cárcel de esta comuna.

Los antecedentes de estos hechos los entregó el fiscal jefe de este puerto, Marco Arenas Zeballos, quien indicó que esta Fiscalía Local reunió distintos antecedentes que permitieron formalizar la investigación en contra de este imputado. El primero de



los ilícitos fue el de amenazas en contra de su pareja, las cuales realizó a través de mensajes de redes sociales. “Una vez que el detenido recuperó su libertad sostuvo un encuentro con la víctima a quien amenazó con acabar con su vida, ocasión en que le mostró los elementos con los que pretendía concretar dicha acción. Oportunidad en que la mujer logró escapar de lugar”, indicó el fiscal. Arenas agregó que por lo ocurrido se abrió una investigación por el delito de femicidio tentado.

ROBOS

En la audiencia de formalización desarrollada ante el Juzgado de Garantía de esta ciudad, la Fiscalía comunicó además que el imputado está siendo investigado por su participación en dos delitos de robos con violencia.

“En la audiencia la Fiscalía presentó la totalidad de los antecedentes de cada uno de los hechos que son materia de investigación, frente a lo cual, dada su gravedad y por el peligro que el imputado involucra para la seguridad de la víctima y de la sociedad, se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva”, agregó el fiscal.

Arenas indicó que la solidez de los medios de prueba permitió acreditar la participación del imputado en los delitos indagados, cuestión que el Tribunal valoró para acceder a la solicitud de la Fiscalía y decretar su prisión preventiva, ordenando su ingreso a la cárcel de esta comuna.